

**TRASLADO DE EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA
CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. –Parágrafo 2º del Art. 175
del CPACA.**

FIJACIÓN EN LISTA ART. 108 C.P.C.

Traslado No. 12

Bucaramanga, 17 de ABRIL de 2013.

En la fecha y para correr traslado a la parte demandante, se fija la presente por el **TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS**, de las EXCEPCIONES presentadas en el escrito de contestación de la demanda en el (los) proceso(s) que a continuación se relacionan. Lo anterior, en cumplimiento al parágrafo 2º del Art. 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el Art. 108 del CPC

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO.

Rad. 2012-0214

Demandante: HEDÍ BORRERO BORRERO

Demandado: MUNICIPIO DE LEBRIJA

Obrante a folio: 40, 42

REPARACIÓN DIRECTA

Rad. 2012-0154

Demandante: JOSE VIDAL ARENAS

Demandado: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EMPAS Y OTROS

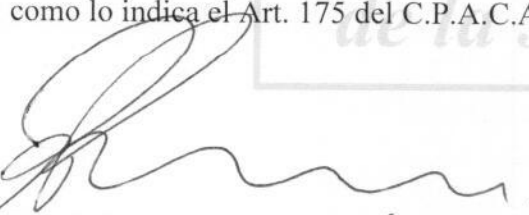
Obrante a folio: 104, 105

FIJACIÓN EN LISTA: 17 DE ABRIL DE 2013

INICIA: 18 DE ABRIL DE 2013 a las 8:00M

VENCE: 23 DE ABRIL DE 2013 a las 4:00PM

Se advierte que en el sistema de información Justicia XXI, aparecerá el apunte "Traslado" en razón a que hasta la fecha, no existe una anotación que especifique exactamente la actuación secretarial como lo indica el Art. 175 del C.P.A.C.A.


HENRY PALENCIA RAMÍREZ.
Secretario.



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 012

Fecha: 17 ABR 2013

Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
68001 33 31 009 2009 00216 00	Acción Popular	FUNDACION CONSTRUYENDO EL PRESENTE DE COLOMBIA-YOVAN ORTIZ HIGUERA	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E. S. P. Y C. D. M. B.	Traslado Liquidación Costas - Art. 393 Num. 4 C.P.C.	17/04/2013	19/04/2013		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 17 ABR 2013Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.

HENRY PALENCIA RAMÍREZ
SECRETARIO